



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-963

SALTA, 30 de mayo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.405/2012.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2012-654 y R-DNAT-2013-012 – relacionadas a la designación y posesión de funciones del Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Zoología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 05 de febrero de 2013 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Zoología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera– a partir del 01 de abril de 2016, según consta en Res. R-CDNAT-2015-1002, Res. N° 075/16-CS y R-DNAT-2016-499 respectivamente, Expediente N° 10.393/2015.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por el citado docente, a partir del 01 de abril de 2016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Ing. ÁNGEL REYNALDO ROJAS VILLENA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Zoología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 01 de abril de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Rojas Villena, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales